Bogotá D.C., 21 de Noviembre de 2022

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 14 de Diciembre de 2022

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 18 de Enero de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 14 de Abril de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 19 de Mayo de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 16 de Junio de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 18 de Julio de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 18 de Agosto de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 15 de Septiembre de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 13 de Octubre de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 16 de Noviembre de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 12 de Enero de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 16 de Febrero de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 18 de Abril de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

Bogotá D.C., 17 de Mayo de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T